

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
Oficina del Gobernador  
JUNTA DE PLANIFICACION  
Sancti Spiritus, Puerto Rico

320

JUN. 7 1972

A tenor con las disposiciones del Artículo 22 de la Ley Número 213 de 1942 y del Reglamento de Planificación Número 2, según enmendados, ha sido sometido a la consideración de esta Junta el proyecto que a continuación se describe y se indica la decisión tomada:

PROYECTO NUMERO: 72-904-P

TITULO: CESION, SEGREGACION Y TRASPASO DE TERRENOS DEL MUNICIPIO DE BAYAMON A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO Y OTRAS ENTIDADES

PROPONENTE: Municipio

COSTO Y PROCEDENCIA DE FONDOS: No aplica

DESCRIPCION:

Esta Junta de Planificación en su reunión del 10 de septiembre de 1970, mediante la Consulta Número 71-051-C, recomendó favorablemente la selección de terrenos para la ubicación de un Colegio Regional en Bayamón.

Dichos terrenos radican al Norte de la Comunidad Rural Juan Sánchez, al Sur de la Escuela Vocacional de Bayamón y al Oeste de la Carretera Estatal Número 174. Estos terrenos serán cedidos a la Universidad de Puerto Rico, libre de costo, por el municipio de Bayamón.

Posteriormente y mediante la Consulta Número 71-201-C esta Junta de Planificación en su reunión del 29 de febrero de 1971 aprobó la venta de una (1) cuerda de terreno a la firma United Furniture Inc. para la ubicación de una industria manufacturera de muebles. Dicho predio de terreno radica al Oeste del kilómetro 3.3 de la Carretera Estatal Número 174 y forma parte de los terrenos previamente seleccionados para el Colegio Regional de la Universidad de Puerto Rico.

Luego, mediante la Primera Extensión a la Consulta Número 71-051-C, la Junta aprobó en parte de los terrenos seleccionados para el Colegio Regional las siguientes ubicaciones:

- 1- Predio de cinco (5) cuerdas para la Asociación Médica.
- 2- Predio de una (1) cuerda para un Centro de Actividades Múltiples.
- 3- Predio de una (1) cuerda para la Casa del Legionario.

Ahora, el Municipio de Bayamón solicita autorización para ceder, segregar y traspasar lo siguiente:

Parcela A

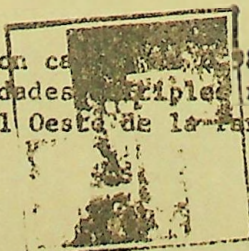
Predio de terreno con una cabida de 70.5359 cuerdas a la Universidad de Puerto Rico para la ubicación del Colegio Regional de esa Universidad en Bayamón.

Parcela C

Predio de terreno con cabida de 4.5251 cuerdas a la Asociación Médica radicada al Sur de la Parcela A y al Norte de la Calle Número 5 de la Comunidad Rural Juan Sánchez.

Parcela D

Predio de terreno con cabida de 3.856 cuerdas para la ubicación de un Centro de Actividades Múltiples radicada al Sur de la Parcela A y al Oeste de la Parcela C.



GOBERNADOR  
JUNTA DE PLANIFICACION

Parcela E

Predio de terreno con cabida de 0.9641 cuerda a la Legión Americana radicada al Sur de la Parcela A y al Oeste de la Parcela D.

Parcela F

Predio de terreno con cabida de 1.1385 cuerda a dedicarse como servidumbre de paso para el ensanche a 20.60 metros de la Calle Número 5 de la Comunidad Rural Juan Sánchez.

R/W St. #3

Predio de terreno con cabida de 0.2505 cuerda a dedicarse como servidumbre de paso de la prolongación de la Calle Número 3 de la Comunidad Rural Juan Sánchez.

R/W State Road #174

Predio de terreno con cabida de 3.3775 cuerda a dedicarse como servidumbre de paso para el ensanche a 36.0 metros de ancho de la Carretera Estatal Num. 174.

Esta Junta no tiene objeción a la cesión, segregación y traspaso propuestos.

Se aprueba la segregación de la Parcela B con un área de 1.2225 cuerda, la cual será vendida a la United Furniture Inc.

Se Aprueba además, el plano sometido con este proyecto como Plano de Inscripción.

ACCION DE LA JUNTA: APRUEBA y AUTORIZA

CONDICIONES ESPECIALES: Ninguna

CERTIFICO: Que la anterior es copia fiel y exacta del informe adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en su reunión celebrada el **JUN. 7 1972** y para su notificación y uso general expido la presente bajo mi firma y sello de la Junta en San Juan, Puerto Rico, a **JUN 28 1972**

*Teresa Blaggi Lugo*

TERESA BLAGGI LUGO  
Secretaria

Por: ERMELINDA VERA  
Sub-Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
OFICINA DEL GOBERNADOR  
JUNTA DE PLANIFICACION